

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº 08/2010
Fecha 08/08/2010

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE “SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE RESOLUCIÓN ULTRA-RÁPIDA CON DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS TIPO CUADRUPOLOS” (EXPTE. **S.025/10**)”.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: S.025/10

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: suministro
- b) Descripción del objeto: “Adquisición de un Sistema de Cromatografía líquida de Resolución Ultra-rápida con detector de Espectrometría de masas tipo cuadrupolos”
- c) Lotes: no
- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Union Europea: 15 de mayo 2010

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 227.358,75 € mas 36.377,40 € (IVA 16%) haciendo un total de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS Y QUINCE CENTIMOS (263.736,15 €)

5.- Adjudicación **Definitiva**:

- a) Fecha: 8 de agosto de 2010
- b) Contratista: Agilent Technologies Spain, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 224.205,39 € mas 40.356,97 €(IVA 18%), haciendo un total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y TREINTA Y SEIS CENTIMOS (264.562,36 €)

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a ocho de agosto de dos mil diez

EL RECTOR,



F. Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
“Perfil del Contratante

07 SEP 2010